



N°	039/2018
----	----------

Constancia de recepción

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) HACE CONSTAR que:

Jaime Alberto López y Sonia Beatriz Hernández Chacón, identificados con DUI 00887110-4 y 03609315-4 respectivamente, han interpuesto una solicitud de información el día 20 de septiembre de 2018, en la cual han requerido lo siguiente:

“Montos del presupuesto asignado y ejecutado desde el año 2015 hasta la fecha, para financiar actividades del Plan. Por cada año incluir al menos los siguientes datos: año, monto asignado; monto ejecutado; fuente de financiamiento (presupuesto institucional, contribución especial, donación u otro); acciones desarrolladas; especificar el eje del Plan intervenido (1. Prevención de violencia, 2. Control y persecución penal, 3. Rehabilitación y reinserción, 4. Atención y protección de víctimas, y 5. Fortalecimiento institucional); número de beneficiarios y; municipios donde se han desarrollado las actividades”.

El número asignado a su solicitud es 039/2018, que le servirá de referencia para consultar sobre el estado de su trámite.

La fecha probable de respuesta a su solicitud es 3 de octubre de 2018, en cumplimiento al plazo de diez días hábiles establecido en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, plazo que según el mismo artículo, en su inciso segundo, puede ampliarse de acuerdo a la complejidad de la información que solicite.

Para cualquier comunicación relacionada con su solicitud, usted ha definido la dirección electrónica alac@funde.org


Silvia Soledad Orellana Guillén
Oficial de Información

